

## **XVI Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe**

### **Declaración Final**

#### **Declaración Final del XVI Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe**

**26 Y 27 de febrero de 2009**

El XVI Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, reunido en Buenos Aires, Argentina, los días 26 y 27 de febrero de 2009, ratifica la vigencia de los principios que propiciaron su constitución, inspirados en el reconocimiento de la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible de todos los estados de la región.

Asimismo, y tras los debates mantenidos en este encuentro, dedicado al tema de *“La cultura en el contexto de la crisis mundial actual: desafíos y oportunidades”*, los estados de América Latina y el Caribe denuncian la incidencia de modelos culturales en el origen de la crisis y a la vez, destacan el potencial de la cultura como vía de construcción de soluciones y se pronuncian por:

- reconocer y preservar la rica diversidad cultural de la región, en los términos de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales e instar a los estados de la región a ratificarla,
- promover los procesos de institucionalización de las políticas culturales y favorecer un amplio diálogo entre los países y en el contexto de los diversos mecanismos de integración regional,
- incentivar en el campo cultural, la cooperación en materia de manejo sustentable del patrimonio natural, la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas,
- reafirmar el compromiso con la garantía y el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos de la región,
- destacar la especial vigencia que asume en el contexto de la crisis actual el artículo 10º de la Declaración de Salvador de Bahía, resultante de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC): *Como representantes de sociedades multiétnicas, multiculturales y plurilingües, reafirmaron [los Presidentes] el valor de la diversidad y manifestaron su preocupación por el aumento de la xenofobia y la discriminación en el mundo y por iniciativas tendientes a impedir la libre circulación de personas. En ese sentido, condenaron la criminalización de los flujos migratorios y las medidas que atentan contra los derechos humanos de los migrantes. Reafirmaron que la libre circulación de personas es tan importante como la circulación de bienes y los flujos financieros.*

La crisis actual vuelve particularmente relevante que la política exterior de los países miembros ponga en práctica las recomendaciones que formulen los respectivos Ministerios de Cultura, sobre todo en lo que se refiere al cumplimiento del artículo 10 antes mencionado y a la relación de los migrantes con sus países de origen y de destino.

El Foro ratifica la vigencia y los avances alcanzados en la ejecución de los siguientes proyectos de colaboración interregional:

1. Muestra Itinerante de Cine del Caribe
2. Museo Virtual de América Latina y el Caribe
3. Museo del Carnaval de las Américas
4. CARIFESTA
5. Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe
6. Programa de Capacitación sobre Patrimonio Mundial para el Caribe

Asimismo, se incorporan y promueven los siguientes proyectos a la agenda de trabajo del Foro:

1. Itinerarios Culturales del MERCOSUR.
2. Proyecto Colección 200 - Cultura compartida. América Latina y el Caribe.
3. Proyecto de sitio web de CARICOM para los niños.
4. Proyecto SICSUR -Sistema de Información Cultural del MERCOSUR.

El Foro reconoce la importancia de las experiencias nacionales que fueron presentadas y solicita a la Secretaría Pro Tempore que las incorpore al Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe a fin de que los países miembros las consideren para su eventual adopción.

El Foro propone a la Secretaría Pro Tempore que estudie la posibilidad de organizar una reunión regional sobre Políticas Culturales para la Diversidad y el Desarrollo.

El Foro hace un reconocimiento especial a la Casa de las Américas de Cuba, en ocasión de su 50° aniversario, por su destacada labor como espacio múltiple dedicado al rescate, conservación y promoción de las culturas de la región.

El Foro ratifica la voluntad expresada durante los encuentros XIV y XV de fortalecer la colaboración con la UNESCO mediante las siguientes acciones:

- Promover ante la 35a Conferencia General el reconocimiento del Foro como un interlocutor principal ante la UNESCO en materia de políticas culturales para América Latina y el Caribe.
- Proponer la firma de un instrumento de cooperación entre el Foro y la UNESCO con el objetivo de reforzar la colaboración desarrollada en los últimos veinte años, a fin de asegurar el logro de las metas definidas por ambas organizaciones en el ámbito de la cultura y la presencia de los Ministros de Cultura en las instancias y actividades pertinentes de la UNESCO.
- Presentar una propuesta al programa de participación regional, con el apoyo de las comisiones nacionales respectivas, para financiar proyectos destinados al fortalecimiento institucional del Foro.

Para la consecución de estas acciones, el Foro otorga mandato a la Secretaría Pro Tempore (1) para realizar las gestiones pertinentes y mantener consultas con los Estados Miembros.

El Foro reconoce el apoyo brindado para la celebración de este encuentro por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

El Foro agradece al Gobierno de la República Argentina su hospitalidad para la celebración de esta XVI reunión.

El Foro felicita a los Gobiernos de la República de Ecuador y de la República de Bolivia por sus decisiones de acoger las sedes del XVII y XVIII Foros en 2010 y 2011, respectivamente, garantizando así la continuidad de la labor encaminada a la integración de los pueblos y las culturas de los estados de América Latina y el Caribe.

**BUENOS AIRES, ARGENTINA, 27 DE FEBRERO DE 2009**

*(1) Conforman actualmente la Secretaría Pro Tempore, órgano permanente del Foro, los siguientes estados: República de Ecuador, República Argentina, República de Trinidad y Tobago, República de Cuba, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y República de Bolivia.*